

Concurso fotográfico en cuidados. II Edición 2021 "Jean Ward"



El Colegio Oficial de Enfermería de Asturias tiene el gusto de anunciar la organización del segundo concurso de fotografía sobre Cuidados de Enfermería.

Este concurso pretende visibilizar a las enfermeras y los cuidados, tanto a nivel profesional como a nivel humano.

Animamos a todas las colegiadas asturianas a presentar su visión de la profesión y como no, a participantes profesionales y no profesionales para que también nos muestren cómo nos ven y cómo valoran los cuidados.

Temática:

Los cuidados y/o la Enfermería. Solo se admitirán fotografías relacionadas con esta temática.

Participantes:

Podrán participar todas las personas (sean profesionales o aficionadas) que envíen fotografías dentro del plazo señalado y en los soportes requeridos.

Las fotografías únicamente podrán ser presentadas por sus propios autores.

No podrán participar miembros de la junta de gobierno del CODEPA ni de la junta directiva de Asemeyando ni del jurado de este concurso, ni familiares de los mismos.

Premios:

Los premios a los que optan las fotografías son:

- Imagen ganadora dotado con 800 € en metálico, medalla de oro CEF.

- 1er accésit dotado con 400 € en metálico, medalla de plata CEF.
 - 2º accésit dotado con 300 € en metálico, medalla de broce CEF.
 - Premio mención especial “Jean Ward” dotado con vale de compra en El Corte Inglés valorado en 200€.
 - Premio adicional a la mejor foto regional, dotado con un vale dotado con vale de compra en El Corte Inglés valorado en 100€
 - En esta edición se establece un premio adicional popular, patrocinado por AMA aseguradora y consistente en una Televisión, que votarán los visitantes a la exposición entre las fotografías que allí se expongan pudiendo este ser compatible con otros premios.
- A los premiados se aplicará la correspondiente retención prevista en la legislación tributaria vigente.
 - Todos los finalistas recibirán un diploma e invitación al acto de entrega de premios.
 - El 15 % de las obras con mayor puntuación recibirán puntuación CEF.
 - Los premios a las mejores fotografías (previa comunicación por e-mail o teléfono a los ganadores) se harán públicos en medios y la organización se reserva el derecho de publicación de las fotografías en revista, libros y resto de material que pudiera editarse con el único objetivo de potenciar y difundir la imagen de la enfermería asturiana y el cuidado y este mismo concurso, citando expresamente a su autor. No existirá ningún tipo de lucro en la difusión de dichas obras.
 - Tanto los premios como los accésits serán escogidos por el jurado del concurso, cuyo fallo será inapelable.
 - En caso de resultar premiada una persona con residencia fuera de España, el premio se pagará en euros, y se descontarán los gastos de transferencia del mismo.

Jurado:

Un jurado cualificado formado por las personas que designará Asemeyando Asociación Fotográfica, y entre las que se incluirá un jurado CEF seleccionará, entre las fotografías recibidas a las ganadoras. Adicionalmente el jurado concederá menciones especiales o accésit a obras participantes que tengan un especial interés estético, social o profesional. En ningún caso el premio será económico.

Se podrán rechazar aquellas obras que no se adapten al tema acordado o no se adapten al formato exigido.

El fallo del jurado se realizará en un acto público y abierto y será inapelable y definitivo.

Presentación de las obras:

- La inscripción es gratuita.
- El número máximo de fotografías presentadas por cada autor será de cinco (5).
- Si se encuentran fotografías hechas por una misma cámara, presentadas bajo diversos nombres, todos los autores implicados quedarán automáticamente descalificados.
- Se admiten todos los géneros y procedimientos esencialmente fotográficos. Sin embargo, *no se admitirán a concurso las infografías*. Se valorarán las imágenes que

representen el proceso de fotografía de cuidados, en cualquier aspecto tanto dentro como fuera de Asturias.

- Las fotografías se deben remitir en los soportes que indicamos a continuación y dentro del plazo de duración del concurso, que va desde el momento de la publicación de esta convocatoria el día **15 de julio de 2021** en la página web y redes sociales del CODEPA, facebook de Asemeyando o en la web www.exodos.es hasta **el día 15 de septiembre de 2021**.

- Archivos Digitales. Las imágenes habrán de remitirse en formato comprimido en JPG, con un tamaño de 50x70 cm y una resolución de 254 ppp, sin marcos, estando la imagen a sangre en el lienzo.

En el correo deberá figurar el nombre y dirección postal del autor, su teléfono, número de socio CEF si procede, y el texto indicativo de pie de foto para cada fotografía que se envíe para que el organizador pueda ejercer su derecho a reproducir las obras en sus catálogos o los medios previstos en estas bases.

- Las fotografías se enviarán en formato digital mediante la plataforma fotogenius:

<https://asemeyando.fotogenius.es/>

- Las fotografías no podrán haber sido premiadas en ninguna otra convocatoria de este concurso.

- No se permitirán firmas, marcos ni textos sobre las imágenes.

- La organización se reserva el derecho de admitir obras que pudieran atentar contra la intimidad o la dignidad de profesionales, pacientes o instituciones.

Exposición de las obras:

- Todas obras serán expuestas en la web del Colegio Oficial de Enfermería de Asturias una vez finalice el plazo de recepción. En la misma web se irán publicando los avisos con las obras preseleccionadas y los premios.

- 20 imágenes finalistas formarán parte de la muestra que se expondrá en el acto de entrega de premios. Esta exposición podrá ser itinerante con el objeto de potenciar el concurso y su mensaje

- El Colegio Oficial de Enfermería de Asturias conservará un archivo fotográfico con todas las imágenes recibidas que podrán ser usadas con fines docentes, sociales y promocionales de la profesión enfermera.

Fechas límite:

- Publicación de las bases: 15 de julio 2021.

- Recepción de obras: Hasta el 15 de septiembre de 2021.

- Publicación de todas las obras en web: A partir del 15 de septiembre de 2021.

- Publicación de fotografías seleccionadas por el jurado: 20 de septiembre de 2021.

- Publicación del fallo del jurado: 24 de septiembre de 2021.

- Exposición de las obras: Pendiente según disponibilidad de sala.

- Votación popular: Pendiente según disponibilidad de sala. (Será en una urna en el propio centro)

- Entrega de premios: 11 de octubre de 2021

Reconocimiento de la CEF:

Este concurso tiene el reconocimiento de la CEF y es puntuable para la obtención de los títulos de Artista, Excelencia y Maestro de la CEF. Por ello, el concursante concede su autorización a los organizadores y a su organismo superior CEF, para que sus datos personales sean mecanizados, siempre en el ámbito exclusivo de la divulgación artística de sus obras, y para la publicación de sus méritos y premios destinados para la obtención de distinciones CEF.

Los organizadores y concursantes se someten al reglamento de reconocimientos de la CEF y a las presentes bases. Si alguna situación no estuviera contemplada en estas normas, será estudiada por la organización, que podrá consultar con la CEF, y será resuelta por la Junta Directiva

Aceptación:

La participación implica la total aceptación de estas bases. Cualquier situación no prevista en las mismas será resuelta por la organización, siendo su decisión inapelable.

Derechos de imagen y de autor.

- El autor será responsable de obtener la autorización tanto de las personas como de lugares y objetos fotografiados (que así lo requieran) para la exposición, publicación y difusión de las obras.

- El participante certifica y garantiza que es el autor exclusivo y único de las obras y que el contenido de las mismas no es contrario a la ley, a la moral o al orden público.

- Mediante la participación en el concurso los autores ceden este derecho de imagen al CODEPA, colaboradores Asemeyando y a sus organismos superiores CEF (Confederación Española de Fotografía) con carácter gratuito, para difundir las obras remitidas, a través de sus páginas web y perfiles oficiales en redes sociales y restantes medios y recursos audiovisuales del CODEPA y/o que forman parte de su programación.

- Para el uso descrito anteriormente, los participantes aceptan que los materiales facilitados al CODEPA podrán ser editados y combinados con imágenes, sonido, texto o cualquier otra información y/o efecto que el CODEPA considerase de cara a su publicación. La autorización mencionada en el párrafo precedente, se otorga a título gratuito y por consiguiente, el participante acepta que no percibirá cantidad alguna por el uso que el CODEPA haga del material.

- Los organizadores y organismos superiores quedan exentos de cualquier responsabilidad ante la reclamación por derechos de imagen de terceros, siempre sin ánimo de lucro y con el único fin de promocionar el concurso y su mensaje.

- Los ganadores tienen garantizada la mención de su nombre pueda realizarse en cualquier soporte comercial, publicitario o medio de comunicación que pueda utilizar el CODEPA a fin de informar y hacer público el resultado de la promoción realizada.

Aceptación de las bases:

La participación en el presente concurso y el envío de las fotografías de acuerdo con lo establecido en las presentes bases implica la aceptación de las mismas y la conformidad con que el CODEPA resuelva de cualquier cuestión derivada del concurso

en el que participa, pudiendo el CODEPA, hasta donde le permita la Ley, modificar las bases en cualquier momento si las circunstancias así lo requirieran. La modificación se anunciará y entrará en vigor a partir de la fecha de su anuncio, sin que los concursantes puedan realizar reclamación alguna por ello, pero pudiendo retirar sus obras tras las modificaciones.

Datos personales de carácter personal:

De conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica de Protección de Datos 3/2018, de 5 de diciembre, le informamos que sus datos personales y los de las personas que pudieran aparecer en las obras que el autor presente a este Certamen (particularmente la imagen), serán incorporados a ficheros titularidad del Colegio Oficial de Enfermería del Principado de Asturias (En adelante CODEPA). Dichos ficheros, se hayan debidamente inscritos en la Agencia Española de Protección de Datos.

El CODEPA se compromete al cumplimiento de su obligación de secreto con respecto a los datos facilitados y se compromete a tratarlos con confidencialidad. Para ello, se han adoptado las medidas necesarias para evitar su alteración, pérdida, mal uso, alteración, tratamiento o acceso no autorizado y/o robo de los datos facilitados.

El CODEPA únicamente cederá los datos a los participantes que lo soliciten, también serán cedidos los datos (imagen) de las personas identificadas o identificables en las obras, atendiendo a la misma finalidad. No se cederán en ningún caso con finalidad comercial o lucrativa.

El afectado podrá ejercitar en todo momento los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de los datos personales que obran en cualquiera de los ficheros del CODEPA, solicitándolo por cualquier medio que deje constancia de su envío y de su recepción, expresando claramente su deseo, acompañando copia del DNI y cuantos documentos sean necesarios para acreditar su identidad, así como los motivos que justifiquen el ejercicio de su derecho. Para ello, podrá dirigirse bien a la dirección de correo electrónico codepa@codepa.es , o bien mediante un escrito a la siguiente dirección: Colegio Oficial de Enfermería de Asturias, C/ Víctor Sainz 5, bajo. 33006 Oviedo, Asturias.

Le informamos que la finalidad para la que van a ser tratados los datos, es la de gestionar las obras presentadas al Concurso y relacionarlas con cada autor; promocionar y dar publicidad a los autores que hayan sido nominados o ganado algún premio atendiendo a lo establecido en las Bases de Participación; gestionar el pago de las obras premiadas; publicar en los medios del CODEPA, Web y redes sociales. Usted acreditará que los datos que nos facilita son veraces. Por otro lado, el simple hecho de participar en el Concurso supone el consentimiento expreso, informado e inequívoco de las declaraciones en este apartado especificadas y supone la aceptación de que usted ha informado sobre las mismas a las personas que aparecen en sus obras. En caso de que usted no consienta el tratamiento de los datos según las finalidades aquí previstas, o la persona a la que ha fotografiado no consienta el tratamiento y utilización de su imagen, conforme a las presentes bases, le aconsejamos que no presente obras al Certamen.

Una vez finalizado el Concurso los datos que se han presentado, quedarán almacenados en la Bases de Datos titularidad del CODEPA y solo se utilizarán para la visibilización de la imagen de las enfermeras y acompañar textos en los medios que utiliza el CODEPA para comunicarse con sus colegiados y la sociedad en general.